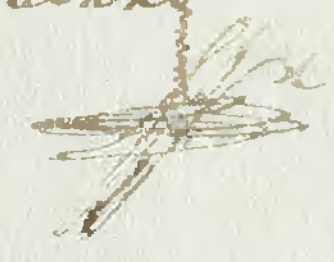


Juan, Miñarro deino de esta Ciudad de Loxca Como perito que  
 soy deudo y Apurador de tierras blancas y plantados titular de  
 esta Dha Ciudad. Certifico que en la forma que puse como  
 en el partido de tierra y finca de la Senda de el Marmol  
 He Apurado y vendido un olivar con cinquenta y ocho fratas  
 propio de Alfonso de Muro que linda por el N y pon<sup>te</sup> de Maguina  
 de Teo. Ha<sup>te</sup> la Senda de el Marmol y media Heredad de Fr<sup>u</sup>  
 Agustín Gilermo y Alfo que vale todo el ser mil y trescientos  
 Real<sup>es</sup>

33300 Real<sup>es</sup>

Criso Aparicio Confeso Avelo He fequizado fiel y feal deino  
 segun mi legal ciencia y conciencia y para que este donde Conden  
 go soy sepasense que firmo Salvo Heron Loxca y marzo 20  
 de 1782 ff

Juan, Miñarro  


Suma 33300 Real<sup>es</sup>

